



UNAH



CENTOX

El Centro Nacional Toxicológico (CENTOX), ante la posibilidad de utilizar Dióxido de Cloro (ClO_2) con el fin de: prevenir, aliviar, tratar, o curar pacientes con la COVID-19 y el posible riesgo que representa para la salud de las personas el consumo y/o aplicación de este compuesto, a la población hondureña informa lo siguiente:

El dióxido de cloro es un agente oxidante capaz de actuar en proteínas humanas y microbianas produciendo daño en estas estructuras. La fuerte propiedad oxidante lo convierte en un agente útil en el blanqueo de textiles, eliminación de bacterias y otros microorganismos en medios acuosos. Es considerado no apto para uso medicinal, ya que su acción tóxica está relacionada con la destrucción de la integridad celular y la alteración de sus funciones.

El dióxido de cloro, clorito de sodio o productos relacionados, reaccionan rápidamente con el tejido humano. Al ser ingeridos podrían producir: irritación de la boca, el esófago y el estómago con un cuadro digestivo irritativo severo, náuseas, vómitos y diarreas; eventos adversos graves como insuficiencia respiratoria por neumonitis química, cambios en la actividad eléctrica del corazón (prolongación del intervalo QT), anemia hemolítica, insuficiencia hepática aguda.

Diversas Sociedades Toxicológicas han emitido alertas en las cuales no se recomienda el uso de dióxido de cloro ni sus derivados, debido a que no cuentan con la aprobación de autoridades sanitarias, ni de agencias de salud como la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA, *Food and Drug Administration*, por sus siglas en inglés) u otras agencias internacionales. Estos productos no son considerados medicamentos, no existen suficientes estudios que aporten evidencia científica sobre la eficacia y seguridad ni dosis terapéutica, solamente límite de exposición ocupacional y niveles máximos para desinfección de agua potable.

Algunos Ministerios de Salud de Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Guatemala, Paraguay y Perú han emitido alertas advirtiendo sobre el riesgo que representa para la salud el consumo de estos productos. Asimismo, se han reportado a nivel mundial graves problemas de salud y pérdidas económicas por el uso de estos productos.

Por lo tanto, recomendamos:

1. No promover el uso de productos para tratar la COVID-19 u otras enfermedades que no estén autorizados por la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA).
2. Notificar a su proveedor de salud más cercano, los eventos adversos que se presenten por el uso de productos que contengan cloro.
3. Evitar recomendaciones publicitarias de productos que representen riesgos a la salud y que puedan generar retraso en el diagnóstico de la enfermedad o intoxicaciones.
4. Seguir las indicaciones emitidas por la Secretaría de Salud (SESAL) y Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) referente a las medidas de bioseguridad (uso de mascarillas, gel antibacterial, lavado de manos y distanciamiento físico).
5. En caso de tener dudas, consultas o inquietudes respecto a estos productos comuníquese al CENTOX, a los números 3392 4403 y 3276 7679. En caso de presentar intoxicación debe llamar al 911.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



CENTOX
CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA
CENTRO NACIONAL TOXICOLÓGICO (CENTOX)
ALERTA-USO DIÓXIDO DE CLORO
12 de abril de 2021

Referencias

1. Administración de Alimentos y Medicamentos. Actualización del coronavirus (COVID-19): La FDA advierte a empresa que comercializa productos peligrosos de dióxido de cloro que afirman tratar o prevenir el COVID-19 [Internet]. Administración de Alimentos y Medicamentos; citado 9 abr. 2021]. Disponible en: <https://www.fda.gov/news-events/press-announcements/actualizacion-del-coronavirus-covid-19-la-fda-advierte-empresa-que-comercializa-productos-peligrosos>.
2. Agencia para Sustancias Tóxicas y Registro de Enfermedades (ATSDR). Resumen de Salud Pública: Dióxido de cloro y clorito (Chlorine Dioxide and Chlorite) | PHS | ATSDR [Internet]. Agencia para Sustancias Tóxicas y Registro de Enfermedades (ATSDR) [actualizado 9 abr. 2021; citado 9 abr. 2021]. Disponible en: https://www.atsdr.cdc.gov/es/phs/es_phs160.html#:~:text=Si%20usted%20tragara%20grandes%20cantidades,en%20otras%20partes%20del%20cuerpo.
3. Aldunate González María Francisca, Contreras Paulina Encina. Efectos del uso de Dióxido de Cloro en COVID-19 [Internet]. Chile: Instituto de Salud Pública del Gobierno de Chile; 2020 [citado 9 abr. 2021]; [7 p.]. Disponible en: <https://www.ispch.cl/newsfarmacovigilancia/18/images/parte07.pdf>.
4. Instituto de Salud Pública del Gobierno de Chile. Alerta de Medicamentos; Productos Farmacéuticos Sin Registro/ Falsificados [Internet]. Chile: Instituto de Salud Pública del Gobierno de Chile; 2020 [citado 9 abr. 2021]; [2 p.]. Disponible en: <https://www.ispch.cl/sites/default/files/comunicado/2020/04/Scan21-04-2020-140418.pdf>.
5. Government of Canada. Health Risks Associated with Use of Miracle Mineral Solution - Recalls and safety alerts [Internet]. Canada: Government of Canada [citado 9 abr. 2021]. Disponible en: <https://healthykanadians.gc.ca/recall-alert-rappel-avis/hc-sc/2010/13510a-eng.php>.
6. Aguilar Silva A. Chemical pneumonitis secondary to chlorine dioxide consumption in a patient with severe Covid 19. Clin Case Rep Rev [Internet]. 2020 [citado 9 abr. 2021];6(3). Disponible en: <https://oatext.com/pdf/CCRR-6-488.pdf>.